

## Consultas Realizadas

# Licitación 448484 - ADQUISICIÓN DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJERCITO

### Consulta 1 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
por la presente solicito la supresión o extraer el pedido de Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Se deberá Presentar Certificado de los técnicos y sus currículos (como mínimo 3 (tres) de haber sido entrenado en la marca) y Autorización emitido por el fabricante para prestar el servicio en el territorio paraguayo. YA QUE LA MISMA ES UN BIEN ABQUIRIDO QUE NO NECESITA DE TECNICOS PARA LA OBTENCION DE LOS INSUMOS REQUERIDOS, IGUALMENTE LOS INSUMOS REQUERIDOS SON COMPATIBLE NO ORIGINAL DE LAS MARCAS DE CADA IMPRESORA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
Esta Convocante manifiesta que será requerida autorización del fabricante para los lotes 2, 5, 7, 9, 13, 18, 20, 24, 26, 30, 31, 33, 42, 44 y 46. Además se requiere que los insumos de estos lotes sean originales de la misma marca que las impresoras. Ver adenda.		

### Consulta 2 - Para el lote 5, descripción en la planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Solicitamos amablemente que se modifique la descripción del lote 5 en la planilla de precios, ya que actualmente dice HP, pero dicho lote 5 es de Canon, de manera a que coincida con las especificaciones y marca de toners de este lote		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
Esta convocante procederá a realizar los ajustes correspondientes una vez corroborado el inconveniente. Muchas gracias.		

### Consulta 3 - Para el lote 4 de Comando del ejercito. item de toner Pantum

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Solicitamos amablemente que el tóner Pantum BP5100 (TL-5120X) del lote 4 del Comando del ejército sea separado en un lote independiente o bien que sea incluido en el lote 5, ya que actualmente está incluido con marcas que generalmente no son proveídas por el mismo oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
Buenos días, esta convocante realizará los ajustes necesarios una vez corroborado el inconveniente.		

### Consulta 4 - Para el lote 9, toner pantum y Recarga de tinta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Solicitamos especificar los modelos de toner y tintas de recarga de cada ítem, además solicitamos verificar si las recargas de tinta son de 1 litro como menciona cada ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
Esta convocante procederá a realizar los ajustes necesarios una vez corroborado el inconveniente. Muchas gracias.		

## Consulta 5 - Lote 18. Descripción del lote en planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Solicitamos con amabilidad corregir la descripción del lote numero 18, ya que menciona 4ta división y en las especificaciones menciona 2da división de Infantería. de manera a colocar correctamente en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
Esta convocante procederá a realizar los ajustes necesarios una vez corroborado el inconveniente. Muchas gracias.		

## Consulta 6 - Para los insumos de la marca Lexmark -

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Solicitamos sean unificados los insumos del lote 1 ítem 5, lote 27 ítem 2 y el lote 45 ítem 5 correspondientes a la marca Lexmark en un solo lote, ya que no todas las empresas comercializan insumos de diferentes marcas como se solicita en cada uno de los lotes, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
Con respecto a la consulta de vuestra empresa, esta convocante tomara las providencias necesarias para analizar el punto consultado y en base a eso proceder si lo referente a la marca del insumo corresponde o no, asimismo en caso de que se realizara una modificación a la convocatoria en los puntos se emitira una adenda modificatoria remitido a la DNCP a través del SICP.		

## Consulta 7 - Para los insumos de la marca Lexmark -

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para los insumos correspondientes a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que está adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
Con respecto a la consulta de vuestra empresa, esta convocante tomara recaudos en analizar y ver el nivel de riesgo de los equipos al adquirir insumos de dudosa procedencia sobre el punto consultado y en base a eso proceder si lo referente a la autorización corresponde o no, asimismo en caso de que se realizara una modificación a la convocatoria en los puntos se emitirá una adenda modificatoria remitido a la DNCP a través del SICP.		

## Consulta 8 - Para los insumos de la marca Lexmark -

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
<p>Con relación a los insumos de la marca Lexmark, solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración, mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
<p>Con respecto a la consulta de vuestra empresa, esta convocante tomara las providencias necesarias para analizar el punto consultado en el aspecto tecnico con personal entendido en el area, y asi tambien lo referente al porcentaje de fallas de insumos compatibles recargados y asi en base a eso proceder si lo referente al insumo corresponde o no, asimismo en caso de que se realizara una modificacion a la convocatoria en los puntos se emitira una adenda modificatoria remitido a la DNCP a traves del SICP.</p>		